

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 208/2023

Acta N.º 020/2023

VISTO: que por EE 2023-81-1290-00340, se solicita apoyo, por parte de vecinos de Las Vegas, zona norte, representados por la Sra. Daiana PEREIRA C I 4951959-9, el pedido de colaboración asciende a la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a efectos de cubrir los costos de transporte para un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, por motivo del Día del Niño.

RESULTANDO:

- 1-Que el Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar actividades de recreación para la niñez.
- 2- Que el grupo de vecinos no ha recibido apoyo económico por ese motivo, por parte de la Intendencia.


CONSIDERANDO:


- 1- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la misma asciende a la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), para cubrir los costos de transporte para un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, con motivo del Día del Niño.
- 2- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 3- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- 4- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 20/2023, de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Bisech
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


La Floresta
municipio
canario

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación de la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a los vecinos de Las Vegas, zona norte, representados por la Sra. Daiana PEREIRA C I 4951959-9, para cubrir los costos de transporte de un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, con los niños que concurren al mismo, por motivo del Día del Niño.


2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicha beneficiaria.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Daiana Belli
Concejal


Vicente Amicone
Concejal
